

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TERRAINMO S.A.

En el cantón Guayaquil, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2014, siendo las 12h00, en la oficina ubicada en la Av. Miguel H. Alcívar, Mz. 506, Edificio Torres del Norte A y calle Nahim Isaias, Piso 7, Of. 703, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **TERRAINMO S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor Efrén Francisco Vélez Icaza y actúa como Secretario de la sesión, el Gerente General, señor Efrén Francisco Vélez Coronel

El Presidente Ad-hoc de la sesión dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

Accionista	Asistencia	Acciones	US\$
Maria Fernanda Vélez Coronel	Representada por el señor Efrén Francisco Vélez Icaza mediante carta-poder	799	US\$ 799.00
Efrén Francisco Vélez Coronel	Personalmente	1	US\$ 1 00

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), representado en ochocientas (800) acciones de US\$ 1 00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2013. Luego de deliberar por breves momentos, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente

1. Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2013.

Para tratar el **segundo** punto del orden día, el señor Efrén Vélez Coronel toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al

ejercicio económico 2013. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente

2. Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Finalmente, se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

3. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 13h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. *f.) Efrén Francisco Vélez Icaza / Presidente Ad-hoc / Apoderado de María Fernanda Vélez Coronel; y, f.) Efrén Francisco Vélez Coronel / Secretario de la Sesión / Accionista.*

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso necesario -

Guayaquil, 16 de Junio de 2014


Efrén Francisco Vélez Coronel
SECRETARIO DE LA SESIÓN